

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 443570208

Fecha Envío OC. : 11-05-2023 10:58:41

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

## N°: 3019-412-AG23

SEÑOR (ES) : SOLUCIONES GRAFICAS BIO BIO SPA

RUT : 77.266.896-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CARNET CONTROL GINECOLOGICO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CARLOS COUSIÑO 750 LOTA ALTO Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : CARLOS COUSIÑO 750 LOTA ALTO Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

| Código   | Producto               | Cantidad / Unidad | Especificaciones Comprador  | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|----------|------------------------|-------------------|---|----------------------------|-----------------|-----------|--------|-------------|
| 45101704 | Cortadores de imprenta | 1000 Unidad       | CARNET DE CONTROL GINECOLOGICO DE MEDIDAS ANCHO:21,5CM Y ALTO 14CM. SE ADJUNTAN FOTOGRAFÍAS MODELO. |                            | 90,00           | 0,00      | 0,00   | 90.000      |

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

|          |    |         |
|----------|----|---------|
| Neto     | \$ | 90.000  |
| Dcto.    | \$ | 0       |
| Cargos   | \$ | 0       |
| Subtotal | \$ | 90.000  |
| 19% IVA  | \$ | 17.100  |
| Total    | \$ | 107.100 |

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 310 del sistema CDP.

Fuente Financiamiento: 310

Observaciones:

SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE CARNET DE CONTROL GINECOLOGICO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DE MATERNIDAD DE CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS. SOLICITUD DE COMPRA N°21 DE FECHA 02-05-2023 . SOLICITADO POR DIRECTOR (s) MARIANO SILVA.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>